

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Los Sapos a 18 de Enero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Diciembre del año 2024 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Olimpico Los Sapos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 8 de febrero del año 2025
- Horario: inicio 19:40 hrs. término 20:40 hrs.
- Lugar y dirección: Sede Social Junta de Vecinos Los Sapos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Olimpico Los Sapos

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-------------------------|---------------------|----------------|
| 1 | <u>Romina Berdeguer</u> | <u>15.574.703-0</u> | <u>[Firma]</u> |
| 2 | <u>Michael Bruna</u> | <u>16.995.604-9</u> | <u>[Firma]</u> |
| 3 | <u>Yolanda Alvarez</u> | <u>11.513.695-K</u> | <u>[Firma]</u> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.